

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INYRE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador a los Quince días del mes Marzo de dos mil diecisiete a la 11:00 en la instalaciones de la compañía ubicada en García Aréiz 512 entre Velaz y J de OCTUBRA, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INYRE CIA. LTDA. Quíntamente representado por la Señora THALIA ELIZABETH ARGUELLO ROMAN, En su calidad de Gerente General y como propietarios el Ing. RAFAEL OSWALDO PATIÑO AROCA con novecientos noventa y nueve acciones y el Ing. CARLOS ALBERTO PATIÑO AROCA como propietario de una acción por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que equivale a la suma de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1000.00), DIVIDIDO EN 1000 acciones, ordinarias, nominativas y libres de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1.00) cada acción los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en los artículos 238 y 239 DE la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar y resolver lo siguiente:

1.- Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General.

2.- Consideración y aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio correspondiente del año 2016 y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancia y sus Anexos.

3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.

4.- Designación del comisario de la compañía.

La Junta General, luego de hacer un profundo análisis y revisión de los Estados Financieros, lo aprueba por unanimidad de votos.

1.-Acto seguido presenta el informe del Comisario y la Memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera año 2016, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, El Estado de Cambio en el patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

3.- La Sala resolvió que las utilidades del ejercicio sean destinadas a la cuenta Utilidades no Distribuidas.

4.- Por último se procedió a designar como comisario principal de la Compañía a La Señora Mónica del Pilar Cortales Ramírez por un periodo de un año.

Ha habiendo otro asunto y punto que tratar en el orden del día, la presidenta concede un receso para la redacción del acta, hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reanuda la sesión y se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las 1:00.


SECRETARIO DE LA JUNTA
VICTORIA JUMBO RAMOS


PRESIDENTE DE LA JUNTA
JAVIER PATIÑO


GERENTE

THAILA ARGÜELLO

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE EL PREL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE Y A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.


SECRETARIO DE CUENTAS
VICTORIA JUMBO RAMOS